

# CRÓNICA REUSENSE

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: DON JUAN SUGRAÑES ALEU

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, NOTICIERO Y CRÓNICA trimestre. 5'25 Ptas.  
Fuera, las 2 ediciones trimestre. . . 5'50 "  
Ultramar, las 2 ediciones trimestre. . . 9' "

Toda la Correspondencia al Director.

AÑO IV. REUS NUM. 11118

## DIARIO DE LA NOCHE

SÁBADO 19 DE AGOSTO DE 1899

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción e Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, número 4, y en la Administración Plaza de Prim, número 9, Principal.

Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos a precios convencionales.

# FARMACIA SERRA

12 AÑOS

de continuadas araciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

## JARABE SERRA

es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda clase de

TOS

LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCIÓN DE LA PROVINCIA • ABIERTA TODA LA NOCHE

# CONFITES CARPA

ÚNICO REMEDIO SEGURO QUE EN 12 HORAS CURA LA

20.000

frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

# TOS

# DEPÓSITO GENERAL: GRAN FARMACIA CARPA

PLAZA DE PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2 ••• ABIERTA TODA LA NOCHE

La PRIMERA y única DE ESTA CIUDAD que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con

MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR

Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

# LA BOTCHA

Gran rebaja de precios en las secciones de Cristalería, Porcelana, hules y gutaperchas, plumeros, artículos de fantasía y juguetes para niños.

20.000 copas y vasos finos y entrefinos, lisos y tallados. Escupidoras cristal y Majolica, Macetas, Jardineras, jarrones y floreros. Candelabros en cristal y bronceados, palmatorias arandelas. Vinagreras, porrones, tazas para vino y vinagreras para misa. Variedad en artículos de fantasía y cestas en cristal para bodas y bautizos. Vajillas, juegos de café, the y chocolate en loza y porcelana. Probetas graduadas de 15 a 1.000 gramos.

## SERVICIO ESPECIAL PARA FONDAS Y CAFÉS

Hules blancos para mantelería, negros para fundas de ros y pizarra, gutaperchas, regatas para carruaje y tapetes cómoda. Plumeros, sacudidores, cepillos de todas clases. Juegos para portiers, Dominó, ajedrez, lotería y juguetes para niños.

REUS - Calles Carnicerías Viejas y Cárcel, número 7 - REUS

PRECIO FIJO - VENTAS AL CONTADO

# LA ELECTRA REUSENSE

SUMINISTRO DE FUERZA CON

## ELECTRO-MOTOR

Esta Sociedad suministrará fuerza motriz con Electro-Motores a los industriales que lo soliciten.

Los Motores de corriente continua a la vez que extraordinarias condiciones de economía en el COSTE DE COMPRA Y CONSUMO, reúnen las de MARCHA SILENCIOSA, gran limpieza, espacio reducido y facilísimo manejo, ventajas difíciles de obtener con otros sistemas. Tienen marcha sencillamente variable y con un simple movimiento de palanca se regulan y cambianá voluntad, las velocidades mínima y máxima.

Los gastos de aceite para su engrave y sus desgastes, son tan insignificantes que pueden en realidad considerarse como nulos.

En estas oficinas se facilitarán cuanta se de datos sean necesarios.

Reus 9 Junio, 1899. Por LA ELECTRA REUSENSE, el Director.

# GAS REUSENSE

## ALUMBRADO ELÉCTRICO

Establecido ya el servicio del alumbrado eléctrico, esta Sociedad suministrará el fluido donde quiera que se pida, desde la puesta a la salida del Sol, bajo los mismos precios establecidos, á saber:

Una lámpara incandescente de 5 bujías. . . Ptas. 1'25 al mes

» » » 10 » . . . » 1'75 » »

» » » 16 » . . . » 2'50 » »

» » » 25 » . . . » 3'75 » »

Un kilowatt hora (que representa aproximadamente el consumo de una lámpara de 10 bujías durante treinta horas) Ptas. 0'50.

Reus 29 de Abril de 1899.—El Administrador.

ABONO

## FIBRA JADOO

NO ES

Con ese abono toda clase de plantas y árboles dan mejores rendimientos, y a 14 pesetas los 100 kilos resulta mucho mas económico que cualquier otro abono. La mejor prueba es que en Francia que está mas adelantada la agricultura su representante en Margaux espande cinco toneladas diarias.

UNICO REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA

D. SALVADOR DOMENECH

Calle Llovera (Padró) REUS

Á LOS LECTORES DE ESTE PERIÓDICO

# GRATIS

á fin de vulgarizar sus magníficos RETRATOS AL CARBÓN

LA ASOCIACION DE ARTISTAS PARISIENSES

(la más grande institución de Francia de reproducciones artísticas) hará á todos los que manden una fotografía una hermosa aplicación al tamaño natural, hecha al carbón enteramente gratis á condición de enviar cortado este anuncio dentro de veinte dias á contar desde la fecha de este periódico al Director, Mr. SCHNEIDER, Director de la Asociación de Artistas Parisienses en su domicilio particular, 28, Rue de Moscou, Paris. La fotografía será devuelta intacta con la ampliación. (Escribase el nombre al dorso de la fotografía).

# LA INDUSTRIAL HARINERA

Esta sociedad pone en conocimiento del público que desde hoy queda abierto el servicio de baños que en la misma tiene establecidos.

Reus 1.º Julio de 1899

## La concentración democrática

Cuantos creían con Salisbury y Chamberlain que la raza latina y en particular que la nación española estaban próximas á una muerte y á una desmembración inevitable; cuantos imaginaban que era difícilísimo realizar y regenerar las fuerzas vivas de nuestro país después de los desastres padecidos, y sufridos con santa resignación, todos los que advirtiendo que la mayoría de los organismos administrativos por no decir todos, estaban corrompidos con corrupción incurable, entendían que era casi de todo punto imposible ha-

cer que en poco tiempo variarían los procedimientos administrativos, fueran honrados los empleados inteligentes, valerosos y arrojados los capitanes generales y honrada del todo la administración de los arsenales, á fin de que allí pudieran construirse barcos de hierro y no de cartón piedra como parece que se han construido hasta hace poco; cuantos estimaban que la justicia era hasta aquí poco menos que una palabra meramente vana, que la verdad, el decoro y la vergüenza habían huido para siempre de esta tierra desastrada; cuantos creían que no podia ya surgir una raza de políticos fuertes,

inteligentes, estudios y honrados, se han llevado chasco, un chasco tremendo, uno de esos que forman época y que a la gente de conciencia hacen pasar desde el escepticismo más profundo a la fe más absoluta.

Ha bastado que un general invicto, héroe de Breda, Cardona y Bocairante hablara; que exministro de la Gobernación tan consecuente, serio, formal y estudioso como el señor Romero Robledo tuviera una resolución, que un político de tan alta talla y de honradez tan acrisolada como el señor Canalejas pronunciara el entrecéjio, que un estadista de conocimientos tan vastos y enciclopédicos como el señor Gamazo lo quisiera para que la concentración democrática, como Adán de las manos de Dios, saliera potente y aparaciera salvadora, patentizando así que los grandes creadores saben hacer del barro un organismo perfecto.

Ahora se convencerán los incrédulos. Ahora quedarán convertidos los excépticos. Ahora puede darse la hora buena a la nación. Ya verán los desconfiados y los descreídos como en menos que canta un gallo todos estos señores que representan la acción, la palabra y el talento sabe hacer milagros por cuenta propia y, más felices que el Beato Oriol, el pueblo aclamará sus obras y bendecirá sus huesos y es capaz de pedir al Santo Padre, que ya se sabe que es una bella persona, la canonización de tan insignes médicos de los pueblos.

Hágase la concentración democrática y dentro de breves meses veremos como no hay un juez venal, un militar capaz de capitular ante el enemigo, un marino que se atreva a rendir su espada, un sacerdote blasfemo, un empleado ladrón, un periodista tonto, un alcalde memo, un concejal estúpido, un empleado de consumos que se apropie lo que no le pertenece, un cochero mal educado, un tendero que robe en el peso y en la medida, un polizonte desaliñado de cuerpo y espíritu, ni peste que se atreva a venir, ni guerra que se atreva a estallar, ni revolución que levante la cabeza.

¿No recuerdan nuestros lectores lo que eran las famosas píldoras del doctor Holloway? Pues ahora, y para fortuna nuestra, nos han salido unos políticos que dejan muy atrás aquellas píldoras.

Lo curarán todo, absolutamente. Desaparecerá la deuda como por arte de encantamiento; el mar nos dará buques; los campos soldados, las ciudades fábricas con maquinaria perfeccionada y sin privilegios de invención, las villas obreros admirables capaces de todos los sacrificios, aptos para todos los trabajos, sobrios, laboriosos, incansables, seres casi perfectos que serán la gloria, la admiración y la prosperidad de las colonias industriales. En estas mismas colonias no se explotará la miseria; no habrá mayordomo que, sirviendo de alcahuete al amo, tuerza la voluntad de una muchacha, no habrá cantinas donde se expandan esos licores hamburgueses fabricados para uso de los negros a fin de favorecer rápidamente la selección natural.

Estaremos poco menos que en Jauja.

Si ahora no nos regeneramos será que no nos dará la gana.

¡Larga vida a los hombres que la forman y vida eterna a la concentración democrática.

¡Chamberlain, radical resellado, te fastidiaste!

## LO QUE ES EN ESPAÑA EL PRINCIPIO DE LA AUTORIDAD

Escribe el *Diario de Barcelona*:

"Lo que ocurre en Francia merece llamar la atención de los españoles, que celebramos meetings de protesta si un agente de orden público mira de través a un bullanguero que da gritos sediciosos. Allí el gobierno afirma que ha descubierto un complot monárquico y comienza por prender a un republicano tan caracterizado como M. Déroulede, y le reduce a prisión de noche, a pesar de ser diputado; y sin que le detenga la investidura de representante del país que ostenta algún otro detenido, también le mete en la cárcel. Se acusa al gobierno francés diciendo que lo que se propone es distraer la atención del asunto Dreyfus inventando un complot orleanista, pero a nadie se le ha ocurrido decir que la libertad de la tribuna está en peligro porque han sido presos algunos diputados, ni se han

reunido los periodistas para constituirse en junta de defensa de sus compañeros que también han sido reducidos a prisión. Añadamos a eso que a los generales, coroneles y oficiales que se han permitido hablar más de lo que el gobierno ha creído conveniente de las cuestiones que apasionan a los franceses en el acto les ha impuesto la debida corrección, sin tener para nada en cuenta la jerarquía; y a los catedráticos que han incurrido en la misma falta, les ha castigado con la suspensión del cargo.

Esto pasa en la república francesa. ¿Y en España? Si el Sr. Silvela hubiese hecho la décima parte de lo que ha hecho el gobierno francés, no se hubieran echado a la calle a vociferar todos los energúmenos de la política y todos los bullangueros llamando reaccionario al gobierno, porque aquí no se puede procesar a ningún diputado ni senador sin permiso de las Cortes, aunque se le sorprenda en el acto de cometer un delito; aquí se pueden dar gritos sediciosos y turbar la paz pública, pero lo que no se puede hacer es restablecer orden; aquí los generales pueden amenazar a las instituciones y decir toda suerte de inconveniencias y hasta anunciar sublevaciones, pero lo que no se puede hacer es imponerles un correctivo si son senadores o diputados, pues si tienen tal carácter, todo les está permitido, mientras se presten a cubrir las apariencias negando o atenuando lo dicho, y aunque no lo atenúen ni negaran, tampoco había de pasarles nada; aquí los catedráticos pueden desbaratar y hasta fomentar motines, pero lo que no se puede hacer es obligarles a respetar al Estado que les paga y a cumplir con su deber como funcionarios que son en una nación católica y monárquica. La diferencia que hay entre Francia y España consiste en que allí, en medio del desorden de los espíritus, aun conserva toda su fuerza el principio de autoridad, mientras que aquí es un pingajo que a nadie asusta, ni siquiera a los gorriones de la bullanga."

## EL GENERAL WEYLER

Continúan dando juego las declaraciones que el general Weyler hizo ante una comisión de los concejales del Ayuntamiento de Palma.

El general de los doscientos mil, apremiado por el ministerio de la Guerra a que manifestara si son o no ciertas las palabras que se le atribuyen, las ha desmentido. Así se desprende del siguiente telegrama:

"Palma 12.—Capitán general a ministro Guerra.

General Weyler asegura no ha hecho declaraciones atribuídas por *Imparcial*, que son completamente falsas y no las conoce."

La *Epoca* dice refiriéndose ese despacho:

"Aunque en el anterior despacho se cita a *El Imparcial*, el telegrama a que se alude es sin duda el de la agencia *Fabra*, que conocen nuestros lectores, y que publicó también el citado colega."

Y *El Imparcial*, a su vez, obsequia con esta banderilla de fuego a don Valeriano:

"En efecto: el despacho era de la agencia *Fabra*, y lo publicó toda la prensa, pero el general Weyler sueña con *El Imparcial*."

¡Qué culpa tenemos nosotros de que el ex-capitán general de Cuba sea tan ligero en las afirmaciones y tan fácil en las rectificaciones apenas se las pide el ministerio de la Guerra!"

Por otra parte, los ediles de Palma que escucharon al general Weyler se mantienen en sus trece. Así lo comunican a *La Correspondencia* en un telegrama concebido en los siguientes términos:

"Palma 12.—Los concejales republicanos que estuvieron presentes a la entrevista con Weyler insisten en sus trece y en que el general hizo las declaraciones explícitas y terminantes que ayer consignó el órgano de su partido.

Dichos concejales quedaron sumamente complacidos y entusiasmados."

Finalmente y como ya predecíamos en nuestro artículo *El hombre lio*, don Francisco Pi y Margall se ríe a mantibula batiende de los pujos federales cantonales y descentralizados de don Valeriano y le da la siguiente sustanciosa lección que debe servir de escarmiento al general Weyler.

Dice don Paco, con su acostumbrada flemma, en *El Nuevo Régimen*:

"Dicen *El Liberal* y *El Imparcial* que Weyler en Palma, ante una comisión de concejales que fué a entregarle un oficio de bienvenida, declaró ser decidido republicano federal o cantonal y partidario de la descentralización y los conciertos económicos. No podemos admitir que tal haya dicho, pues con estas palabras habría claramente demostrado que no conoce el valor de los principios, que según dice, sustenta. Con ser federal se es todo lo descentralizador que cabe, y no hacen falta conciertos económicos. Las naciones federales están divididas unas en cantonas, otras en regiones, y otras en Estados; sólo cuando lo están en cantones, como sucede en Suiza, pueden llevar el nombre de cantonales. La calificación de federal determina el sistema; la de cantonal, solo la manera como se ha dividido el territorio.

A Weyler no se le ha conocido nunca ni como descentralizador; no es de extrañar que, si de improviso ha abjurado sus ideas unitarias, confunda las nuestras. Ya las irá distinguiendo si es cierta su conversión y clara su inteligencia."

¡Se ha lucido el general Weyler!

## COSAS DEL AYUNTAMIENTO

### LA SESION DE AYER

Empezó a las seis y media con asistencia de los concejales señores Nongués, Vergés, Artés, Oliva, Briansó y Borrás.

Fué aprobada el acta de la anterior.

Enteróse el Consistorio de una comunicación del Gas Reusense participando que ayer se inauguraría el alumbrado eléctrico en los arrabales y plaza de Cataluña y que oportunamente atenderá las modificaciones que el Ayuntamiento propuso con respecto al de la plaza de Cataluña.

Pasó a la comisión de Instrucción pública una solicitud del alumno pensionado don Camilo Odena Tomas pidiendo que el Ayuntamiento le satisfaga el importe del título de bachiller.

Fué aprobada un dictamen autorizando a don Antonio Serra Pamies para instalar en su laboratorio un generador de vapor.

Fueron aprobados asimismo unos dictámenes de Fomento emitidos a las solicitudes de los señores don Pedro Pellicer Llauredó y don Francisco Bonet Banús.

Fué aprobado otro autorizando al calderero don Antonio Bisbal para continuar ejerciendo su industria en su taller del arrabal de Jesús.

Concedióse autorización a don Juan Carpa Dalmau para establecer un depósito doméstico.

Aprobóse un dictamen de Consumos proponiendo varias cesantías y nombramientos de vigilantes del ramo.

Aprobáronse varias cuentas de particulares.

El señor Nongués propuso se instalase una mesa en el Cementerio general para practicar autopsias.

El señor Artés excitó a la Alcaldía para que busque una fórmula al objeto de conseguir para esta ciudad una estación telefónica de la Interurbana.

Y se levantó la sesión.

## LOCAL Y GENERAL

—Merced a las activas gestiones practicadas por el teniente de la guardia civil jefe de la línea de Monblanch y fuerza a sus órdenes reconcentrados en Espuga de Francolí, se han puesto a disposición del Juzgado del agente ejecutivo D. José Espina, a siete sujetos vecinos de aquella villa, con los cuales forman ya un total de veinte los que se encuentran en la cárcel de Monblanch.

—Escribe el *Diario de Tortosa*:

"*Toros callejeros*.—Con protesta enérgica de la mayoría de población, se verificó ayer el inculco y bárbaro espectáculo de correrse un toro con cuerda, en una calle tan céntrica como la de San Roque.

El vecindario en general censura a nuestros mandarines, que por complacencias mal entendidas, y popularidades poco provechosas, han implantado de nuevo una diversión salvaje, dando un gran paso atrás en el ca-

mino del perfeccionamiento de nuestras costumbres.

Aparte de estas consideraciones, no pueden autorizarse las corridas de toros callejeros con cuerda, según un artículo del bando de policía y buen gobierno, aprobado por el Ayuntamiento de Tortosa, y por el Ilustre señor gobernador civil de la provincia, en Enero de 1877.

Y a pesar de ello, se permite que nuestras calles se conviertan en circo taurino, dándose espectáculos bárbaros, que otra vez volverán a encarnar en nuestras costumbres, cuando el buen sentido y las precauciones y tacto de otras autoridades, les había desterrado de muchos años a esta parte.

Impropias de la civilización de nuestra época, las corridas de toros callejeros, causa de molestias continuas, espectáculo peligroso y repugnante, hemos de combatirlo sin tregua ni descanso, porque consideramos que al anatematizarlo cumplimos con nuestro imperioso deber.

¿No habrá un concejal en el Ayuntamiento que levante la voz en contra de esa diversión, que patentiza el relajamiento de nuestras costumbres?

¿Que hará el señor Gobernador civil, cuando sepa que semejante tolerancia, por parte de la Alcaldía, es una debilidad llevada al extremo de oponerse claramente al texto de unas Ordenanzas municipales, aprobadas por la superior autoridad civil de la provincia?

Preténdase instruir al pueblo y facilitarle medios de perfeccionarse, pero no se le engañe a sabiendas con la autorización de esas diversiones que fomentan la vagancia, que son impropias de una ciudad tan culta é importante como Tortosa, y que no reúnen ningún aliciente.

El caciquismo imperante tolera lo que otras situaciones habían, con muy buen acuerdo, prohibido en absoluto. Su afán es popularizarse. Su objetivo es fraternizar con lo que nuestros mandarines llaman las clases decisivas en las urnas; pero las masas de la sociedad, que tienen conciencia de sus deberes, las laboriosas y trabajadoras que con el sudor de su frente ganan el sustento de sus familias, no se dejarán halagar por un permiso para que se entregue cierta gente a ese *pasatiempo*, que despierta instintos groseros y sanguinarios, y se tolera en Tortosa, a últimos del siglo XIX para deshonra y descrédito, para vergüenza y ludibrio del progreso y de la civilización."

Creemos que el señor Luengo, que es una autoridad seria y dignísima, hará entender al alcalde de Tortosa que ya pasó la época de los... bárbaros.

—En la calle de Amargura, esquina al callejón del Banco, numeroso grupo de gente presenciaba hoy el triste espectáculo que ofrecía un pobre anciano, de unos 80 años de edad, que, falto de fuerzas se había tendido en el suelo, con el cuerpo en el arroyo y la cabeza apoyada en la acera.

Dos horas iban transcurridas y ni un solo agente del municipio había parecido por allí. Verdad es que tampoco hubo ninguna caritativa persona que ayudara a levantarse al infeliz anciano, dándole alguna taza de caldo que quizás hubiera reanimado sus fuerzas agotadas, seguramente, no solo por los años sino también por el hambre.

Pero esos guardias, ¿son tales, ó son fantoches?

—Hemos tenido el gusto de recibir el 9.º número del *Boletín del Colegio de internos del Instituto de Reus*, dirigido por persona tan competente como lo es el señor don José Ollé.

En dicho Boletín se da cuenta de las asignaturas que han de cursarse en la escuela de Comercio instalada en el citado Colegio; así como de que se está tramitando, por la dirección de Instrucción Pública, el expediente para agregar las enseñanzas mercantiles que se dan en esa Escuela, a la Superior oficial de Comercio, de Barcelona.

Recomendamos a todas las personas el Colegio de Internos y la Escuela de Comercio que dirige el señor Ollé, pues tanto éste como los demás señores que forman el cuadro de profesores son una garantía de seguro éxito.

—La comisión que ha de informar respecto a las instituciones de derecho foral catalán que en su día han de constituir el apéndice respectivo del Código Civil, tiene muy adelan-

tados sus trabajos, siendo probable que los haya ultimado antes que abandone Cataluña el ministro de Gracia y Justicia

—El capitán general interino del departamento del Ferrol ha reunido a los tenientes de navío y les ha comunicado que quedan arrestados durante ocho días por haberse dirigido a la superioridad pidiendo su concurso a fin de conseguir la selección del cuerpo.

—Sin duda por una equivocación que ha dado lugar a un cambio de paquetes, no hemos recibido suficientes ejemplares del *Noticiero Universal*, por lo que dejarán de recibirlo muchos de nuestros subscriptores. A estos supliremos nos dispensen la falta, agena por completo a nuestra voluntad.

—A fin de poder hacer el reparto de subscripción sin apremios de tiempo, el semanario *Reus* verá la luz pública mañana, en las primeras horas del día.

Publicará un valioso artículo referente a Instrucción pública, original del conocido escritor Don A. M. Sancho, y una ática carta de nuestro querido compañero en la prensa local don José Domenech Grau. Todos los demás trabajos serán debidos a la pluma del director del semanario, señor Fernán.

No hemos de decir una palabra en elogio del citado periódico, por tratarse de persona tan allegada nuestra como lo es Gregorio Fernán; el público juzgará del esfuerzo realizado, cooperando, de seguro, a ayudar en sus energías a nuestro tan querido redactor.

—Según nota que se nos ha pasado de la Administración de Consumos de esta ciudad, recaudaron en el día de ayer por diferentes especies, sujetas a dicho impuesto, la cantidad de pesetas 1101'03

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta de dos a cuatro tarde y de nueve a diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina a la plaza de la Harinera

—**MIL PESETAS** al que presenta cápsula de Sándalo mejores que las del doctor Píza de Barcelona, y que curen más pronto y radica mente todas las enfermedades urinarias.

**SECCIÓN OFICIAL**

REGISTRO CIVIL  
DEL DIA 18 DE Agosto DE 1899.  
NACIMIENTOS

Hipólito Sotorra Piñol, de Pedro y Antonia.—Ramón Sans Miret, de José y Adelaida

**MATRIMONIOS**

Ninguno.

**DEFUNCIONES**

Hortensio Güell Güell, 23 años, Playa de Salou.—Maria Llaberia Ripoll, 3 meses, Concepción 19.

**SECCIÓN COMERCIAL**

**J. MARSANS ROF**  
Representante: JOAQUIN SOCIATS  
CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cierre de la Bolsa de Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer:

Interior..	63'17	Ex. París..	60'10
Exterior..	00'00	Aduanas..	00'00
Amortizable.	00'00	Nortes..	50'05
Cubas 86..	71'37	Francia..	41'60
Cubas 90..	59'37	Orenses..	11'50
Obligaciones 6 p <sup>o</sup>	Francia..	00'00	
Obligaciones 3 p <sup>o</sup>	Francia..	42'87	

**GIROS**

París . . . 23'30 Londres. . . 31'15

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa. Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones y compra de monedas de oro de todos los países.

**BOLSIN DE REUS**

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer.

Interior..	63'17	Cubas 86..	71'56
Orenses..	00'00	Cubas 90..	59'43
S Juan..	00'00	Aduanas..	00'00
Nortes..	50'10	Francias..	41'65
Filipinas..	00'00		
Obligaciones 5 p <sup>o</sup>	Almansa..	86'75	
Idem 3 p <sup>o</sup>	Francia..	00'00	

**París**

Exterior: . . . 59'90 Nortes: . . . 00'00

**Giros**

París . . . 23'30 Londres. . . 31'15

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París, Valores, Cupones y compra de monedas de oro y billetes de todos los países.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

SANTOS DE HOY.—S. Magín.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Joaquín.

**Banco de España Sucursal de Reus**

Habiendo recibido el Banco de la Dirección general del Tesoro las nuevas Obligaciones emitidas por éste, conforme a la ley

de 30 del mismo mes y año, al vencimiento de 31 de Diciembre de 1899, con interés al 5 por 100 anual, y dos cupones pagaderos el 30 de Septiembre y el 31 de Diciembre próximos, los tenedores de las Obligaciones de igual clase, que vencieran el día 30 de Junio próximo pasado, pueden desde ahora, canjearlas por las emitidas recientemente, a cuyo fin las podrán presentar en las Cajas del Banco y de sus sucursales, bajo facturas que se facilitarán en el acto.

El Banco se encargará de hacer por sí el cange de las Obligaciones que se hallan depositadas en sus Cajas, sin necesidad de gestión alguna por parte de los interesados. Reus 7 Agosto 1899.

**LA ELECTRA REUSENSE**

Por razones fáciles de comprender, la sociedad *Gas Reusense* acaba de fijar precios inverosímiles al fluido eléctrico que en el plazo más ó menos largo se propone servir a sus futuros abonados. Este acuerdo del *Gas Reusense* dará como inmediato resultado la anulación del fluido gas en esta ciudad y su sustitución por el fluido eléctrico. Comprendiéndolo así nuestra Sociedad, se propone ampliar considerablemente y desde luego la nueva instalación que está llevando a cabo en estos momentos a fin de servir en breve plazo los pedidos que indudablemente ha de recibir del público reusense y a los que atenderá por turno riguroso.

Apesar de que los precios que el *Gas Reusense* fija a su última tarifa son exageradamente bajos *La Electra* los acepta desde luego y en el momento que su contrincante dé un servicio regular de alumbrado eléctrico, nuestra Sociedad establecerá para sus abonados los precios siguientes.

Una lámpara incandescente de 5 bujías, pesetas 1'25 al mes.—Una idem idem de 10 idem, pesetas 1'75 al mes.—Una idem idem de 16 idem, pesetas 2'50 al mes.—Una idem idem de 25 idem, pesetas 3'75 al mes.—Precio de Kilowatt, hora, ptas. 0'50.

En cuanto a las instalaciones se hacen desde hoy en iguales condiciones que la otra empresa.

Con el favor que el público nos dispensa nada tememos, se nos lleva a la lucha a ella vamos con la tranquilidad del que no la ha provocado debiendo solamente hacer una manifestación: el público hallará siempre en la *Electra-Reusense* la mejor salvaguardia de sus intereses.

Reus 2 de Mayo de 1899.—Por *La Electra Reusense*, EL DIRECTOR.

**4000 duros;**

se prestarán en hipoteca sobre fincas en esta ciudad ó su término a propietarios al interés del 5 y medio por ciento anual. El administrador de este periódico dará razón.

**APRENDIZ BARBERO**

Se necesita uno, que esté enterado del oficio.—Llovera, 21.



**BARBERO**

Se necesita un aprendiz que esté enterado algo de el oficio Arrabal Santa Ana, en la barbería de D. Pedro Brunet.

**25 POR CIENTO**

de interés anual, intereses anticipados percibirá la persona que para un negocio aporte 1000 pesetas. Para más datos dirigirse al administrador de este periódico.

**Se necesitan**

aprendices y trabajadores de 15 a 20 años; en el Taller de fuegos artificiales de don Jaime Espinós. Ganarán jornal enseguida.

**ESPECTÁCULOS**

**SALÓN DE NOVEDADES**

(SEMINARIOS, 5)

Grande y variada función por el Biograph (Fotografías animadas).

Audiciones fonográficas por el Lioretgraph. Precios: Entrada a Preferencia 20 céntimos.—Id. General 10 id.

**PLAZA DE TOROS DE TARRAGONA**

Gran corrida de novillos-toros para el domingo 20 del actual, por los aplaudidos diestros

**VALENCIANO Y FINITO**

con sus respectivas cuadrillas. Precio de las localidades.—Palcos sin entradas, 10 pesetas. Barrera con entrada, 3. Contrabarrera con idem, 2'50. Delantera de grada con id, 2'50. Entra de SOMBRA, 2 ptas. Idem de SOL, 1 pta.—El timbre móvil a cargo del público.

IMP. DE CARRERAS Y VILA

SOLIDEZ

**EL NON PLUS ULTRA**

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA

**BAIGES Y TORRES**

Reus-Portal de Jesús, 1.-Reus

Los dueños de este nuevo establecimiento participan a todos sus favorecedores haber recibido un extenso y admirable surtido de estambres y lanillas para la próxima temporada de verano, a precios sumamente económicos y con los que ninguna otra casa puede competir.

Trajes lana para caballero desde 20 a 125 pesetas

“ alpaca inglesa	“ 35 a 100	“
“ hilo	“ 18 a 20	“

Casa especial en trajes a medida para niños

AMERICANAS ALPACA A 6 PESETAS

ELEGANCIA

ECONOMIA

PRONTITUD

# FUEGOS ARTIFICIALES

Notable surtido de Cohetes-Voladores.—Luces de Bengala.—Carretillas.—Volcanes.—Candelas Romanas etc., etc., y Piezas giratorias de gran-Novedad.

RAMILLETES DE FUEGOS DESDE 10 PESETAS EN ADELANTE

**Globos • aerostáticos • y • Figuras • grotescas**

Gran variedad de Faroles, y Vasos de cristal, para iluminaciones á la Veneciana, desde 1 á 12 pesetas la docena.

Cadenilla, Serpentina y Escudos para el adorno de calles y Jardines, etcetera, etcetera

**DESPACHOS EN ESTA LOCALIDAD**

Juan Grau, Librería (La Fleca).—B. Marimon, estanco, calle Monterols.—Antonio Domingo, estanco arrabal bajo de Jesús.—Francisca Roig, estanco, calle San Pedro.—Francisco Mariné, estanco, alto de Jesús.—Viuda de José Ibañez, estanco, calle Padró.—Juan Valldeperas, estanco, plaza Hércules

**TALLERES DE J. ESPINÓS; SEMINARIOS, 73, REUS**



## CEPAS • • • • • • AMERICANAS

## HUERTO DE PABLO ABELLÓ

contiguo á la carretera de Tarragona. ARRELATS muy superiores. Precios ventajosos. Autenticidad garantida.

Para tratar en el mismo huerto ó calle primera Rosario número cuatro.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA  
**QUIMICAMENTE PURO**  
E TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID  
**ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO**  
Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.  
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS  
tamb. en vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0.50 pta. cada

## GRAN FARMACIA GARPA

PLAZA DE PRIM, NÚMERO 1, Y ARRABAL DE SANTA ANA, NÚMERO 2

**ABIERTA TODA LA NOCHE**

**REUS**

## DICCIONARIO MUNICIPAL DE CATALUÑA

— POR —

**D. ROSENDO RULL TRILLA**

**MAESTRO NORMAL**

Esta obra, única en su clase, hace una descripción detallada de los 1.086 Ayuntamientos que comprende el principado de Cataluña diciendo de cada pueblo lo siguiente:

Si es ciudad, villa ó lugar, número de almas que tiene, según el censo vigente.—Número de edificios habitados é inhabitados.—Contribución territorial que paga ó riqueza imponible que tiene.—Relación de la provincia, diócesis y partido judicial á que corresponde.—Distancia del pueblo á la cabeza del partido judicial, arreglada al sistema métrico.—Aldeas, arrabales, caseríos y granjas notables que tiene cada pueblo.—Vías de comunicación y, si tiene estación en algún ferrocarril, distancia á que se encuentra de Barcelona.—Si se abastece de agua de pozos, fuentes ó ríos.—Descripción de los edificios notables.—Situación topográfica del pueblo.—Pueblos limítrofes.—Clase de terreno.—Cosechas especiales.—Sucesos históricos mas importantes.—Hijos célebres que ha tenido.

Se halla de venta, al precio de 2 pesetas ejemplar, encuadernado, en la en la Imprenta y Librería de Agustín Torroja, (Reus).

## CEPAS AMERICANAS

**ESTACAS Y BARBADOS**

Rupestris Lot, Guiraud, Aramón, Riparias,  
Riparia X Rupestris de Millardet y Couder, etc.

PRECIOS MUY REDUCIDOS

CLASES AUTÉNTICAS Y GARANTIDAS

**JOSÉ ROIG - PROPIETARIO**

CONSTANTI (TARRAGONA)

Pídanse Catálogos

UTILIDAD

Los señores de este nuevo establecimiento participan á todos sus favorecedores haber recibido un extenso y variado surtido de estambres y lanas para la próxima temporada de verano á precios sumamente económicos y con los que ninguna otra casa puede competir.

Trajes lana para caballero desde 20 á 125 pesetas

35 á 100

alpaca inglesa

18 á 20

dilo

Casa especial en trajes á medida para niños

AMERICANAS ALPACA Á 6 PESETAS

ECONOMIA